

**REAL ACADEMIA DE SAN DIONISIO, DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS**

**Acta de la Junta General Ordinaria  
celebrada el día 8 de febrero de 2018**



Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 8 de febrero de 2018, bajo la presidencia del Excmo. Señor Don Joaquín Ortiz Tardío y con la asistencia de los Ilustrísimos/as Señores/as Académicos/as de Número que al margen se citan, se inicia la Junta General Ordinaria de la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, Miembro de Número del Instituto de Academias de Andalucía y Miembro Asociado del Instituto de España, para tratar el Orden del Día de la convocatoria.

Señores/as Académicos/as de Número asistentes

Excmo. Sr. Don Joaquín Ortiz Tardío, Presidente

Excmo. Sr. Don Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de Honor

Ilmo. Sr. Don Andrés Luís Cañadas Machado, Secretario General de Honor

Ilmo. Sr. Don Francisco Antonio García Romero, Vicepresidente de Letras

Ilmo. Sr. Don Juan Salido Freyre, Vicepresidente de Artes

Ilmo. Sr. Don Antonio Millán Garrido, Vicepresidente de Ciencias

Ilma. Sra. Doña Pilar Chico López, Tesorera

Ilmo. Sr. Don Alberto García de Luján y Gil de Bernabé

Ilmo. Sr. Don Juan Félix Bellido Bello

Ilmo. Sr. Don Antonio Mariscal Trujillo

Ilmo. Sr. Don Marco Antonio Velo García

Ilmo. Sr. Don Bernardo Palomo Pachón

Ilmo. Sr. Don Miguel Ordoñez Ruiz

Ilmo. Sr. Don Luís Gonzalo González González

Ilmo. Sr. Don Juan María Vaca Sánchez del Álamo, Secretario General

Ilmo. Sr. Don José Luís Zarzana Palma, Académico Numerario Electo

Ilma. Sra. Doña Paloma Ruiz Vega, Académica Numeraria Electa

Ilmo. Sr. Don Manuel Antonio Barea Rodríguez, Académico Correspondiente

Excusan su inasistencia, por diversos motivos, el Excmo. Sr. Don Emilio Lora-Tamayo D'Ocón y los Ilustrísimos Señores Don Ángel Hortas Rodríguez-Pascual, Don Luís García Ruiz, Don Andrés Fernández Díaz, Doña María del Carmen Borrego Plá, Don Enrique Orellana López y Don Francisco Garrido Arcas.

Abierta la sesión por parte del Señor Presidente, éste, de conformidad con el artículo 37.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación, declara constituida la Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria.

Entrando ya en el punto 1.º del Orden del Día, el Sr. Secretario General da lectura al acta de la sesión de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado día 23 de octubre de 2017, que es aprobada por unanimidad.

En el 2.º punto del Orden del Día (*Lectura de comunicaciones recibidas e Informe de la Secretaría General sobre asuntos varios*), el Sr. Secretario General, tras darle la palabra el Excmo. Sr. Presidente, emite el siguiente Informe:

1. Desde la última Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 23 de octubre de 2017 se han adoptado en las Juntas de Gobierno celebradas los acuerdos o recibida información de los puntos que seguidamente se detallan:

1.1. Junta de Gobierno del día 13 de noviembre de 2017:

- Se dio a conocer el resto de la programación para el primer trimestre del curso y se avanzó en la programación del segundo trimestre.

- Se acordó poner en marcha el proceso para la elección de las dos vacantes producidas de Académicos de Número como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria del día 23 de octubre de 2017, así como el calendario propuesto.

- Se aprobó, por unanimidad, el posponer a la próxima Junta de Gobierno la Revisión del Cuerpo Académico en orden al cumplimiento del artículo 5.º de los Estatutos que establece en diez el número de Académicos Correspondientes con residencia en esta provincia.

- Se informó de los requerimientos efectuados por la Junta de Andalucía en relación con la Subvención Nominativa 2016 así como de las gestiones efectuadas y de los escritos enviados para subsanar los defectos apreciados por la Dirección General de Universidades.

- Se acordó, por unanimidad, informar favorablemente la propuesta de nombrar Académico Correspondiente por Sevilla al Profesor Doctor Don José Sánchez Herrero y elevar la misma al próximo Pleno.

- Igualmente se aprobó, por unanimidad, la realización de diversas gestiones por parte de los miembros de la Junta de Gobierno en orden a engrosar la nómina de actuales Benefactores de la Academia-Bodegas Fundador, Bodegas Sánchez Romate, Solera Motor y Diputación Provincial de Cádiz-.

- Se acordó, por unanimidad, la contratación de un catering para las tres convivencias (Navidad, Benefactores y Cierre de Curso) a celebrar en el seno de la Academia, delegándose en el Ilmo. Sr. Secretario General el cierre del acuerdo en base a las propuestas recibidas.

- Se conoció la imposibilidad del Presidente de la Corporación de asistir a la Inauguración del Curso Académico 2017-2018 por tener en las mismas

fechas la Reunión Científica Anual de la Sociedad de Pediatría de Andalucía y Extremadura de la que es Presidente, acordándose que la representación de la Academia la ostentara un miembro de la Junta de Gobierno. Delegación que recayó en Ilmo. Sr. Don Marco Antonio Velo García.

- Se aprobó, por unanimidad, la solicitud de la Hermandad de la Amargura, efectuada por el miembro de la Junta de Gobierno Ilmo. Sr. Don Francisco Garrido Arcas, en orden a celebrar en la sede de la Academia una conferencia el día 1 de diciembre de 2017.

1.2. Junta de Gobierno del día 11 de enero de 2018:

- Se informó por la Ilma. Sra. Tesorera de la situación de la Tesorería y de los Presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2018.

- Se informó por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Resolución recibida de la Junta de Andalucía por la que se nos requería a la devolución de la cantidad de 2.210,06 euros de la Subvención Nominativa 2016, antes del día 27 de diciembre, por no haberse justificado debidamente, a criterio de la Junta, algunas de las partidas de dicha Subvención.

- Se informó por el Ilmo. Sr. Secretario General de la situación en que se encuentra en la actualidad los pagos correspondientes a la Subvención Nominativa 2017.

- El Excmo. Sr. Presidente informó de los actos académicos a realizar durante los dos próximos trimestres del Curso y de los que seguidamente tendrán cumplida información en esta Junta General.

- Se conocieron las tres propuestas recibidas de Académicos de Número a favor de Ilmo. Sr. Don Jesús Medina García de Polavieja, Ilmo. Sr. Don Manuel Antonio Barea Rodríguez y Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Durán Alonso para cubrir las dos vacantes producidas que fueron favorablemente informadas por la Junta de Gobierno en orden a su elevación al próximo Pleno.

- Se acordó el envío de comunicaciones a CaixaBank, Bodegas William & Humbert y Fundación Cajazol solicitando ayudas similares a la de años anteriores.

- Se aprobó el Orden del Día y la convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para el día 8 de febrero de 2018 que estamos celebrando en estos momentos.

- Se aprobó la realización obras menores en la fachada y puerta lateral de la Academia, así como la solicitud de presupuesto a tal fin.

- En el punto de la Revisión del Cuerpo Académico se acordó la necesidad de llevar a cabo el obligado pase a Académicos Excedentes de determinados Académicos Correspondientes de la Provincia de Cádiz por el reiterado incumplimiento de sus obligaciones académicas, elevándose el correspondiente informe al Pleno que estamos celebrando en estos momentos.

2. Respecto de las comunicaciones recibidas o enviadas son las que seguidamente se indican:

- Escrito del Instituto de Academias de Andalucía de fecha 17 de noviembre de 2017 comunicando la concesión a la Excm. Sra. Doña Concepción Ortega Casado, Presidenta de la Real Academia Vélez de Gomara de Écija, del Premio Nacional «Santa Teresa de Jesús».

- Escrito del Instituto de Academias de Andalucía de fecha 18 de noviembre de 2017 enviando el programa de la Apertura del Curso 2017-2018 que se habría de celebrar el día 25 de noviembre en Antequera.

- Escrito de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada de fecha 20 de noviembre de 2017 adjuntando la Convocatoria del Premio 2017 de dicha institución.

- Comunicación del Ayuntamiento de Jerez de fecha 22 de noviembre de 2017, adjuntando invitación para la Inauguración de la Exposición Permanente de Carteles de Feria de Jerez 1868-2003.

- Comunicación del Ayuntamiento de Jerez de fecha 23 de noviembre de 2017, adjuntando invitación para el V aniversario de la Reapertura del Museo Arqueológico Municipal.

- Escrito del Instituto de Academias de Andalucía de fecha 27 de noviembre de 2017 dando cuenta del fallecimiento de padre de Ilmo. Sr. Don Antonio Oropesa, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Occidental.

- Carta del Instituto de Academias de Andalucía dando cuenta de las gestiones realizadas ante Excmo. Sr. Don Luís González Ruiz, Senador del Partido Popular por Granada a efectos de conseguir para las Academias los beneficios fiscales previstos en la Ley del Mecenazgo adjuntado la Moción presentada por el Grupo Popular en el Senado en fecha 22 de noviembre de 2017 a tales efectos.

- Invitación de la Excm. Sra. Alcaldesa de Jerez a la Inauguración Oficial del Alumbrado de Navidad que tendría lugar el día 1 de diciembre en el Belén Monumental de la Alameda Cristina.

- Invitación de la Excm. Sra. Alcaldesa de Jerez a la celebración de la III Zambomba con motivo de la Declaración de la misma como Bien de Interés Cultural el domingo día 16 de diciembre de 2017.

- Escrito de fecha 10 de diciembre de 2017 dirigido a nuestro Académico fundador Ilmo. Sr. Don Rafael Rodríguez Almodóvar felicitándolo por la concesión del XIII Premio Francisco Izquierdo de Literatura Granadina que viene a distinguir su importante colaboración a la difusión de la cultura en dicha ciudad.

- Escrito de fecha 18 de diciembre de 2017 a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla felicitando a la nueva Junta de Gobierno que preside el Dr. Don Jesús Castiñeira Fernández.

- Escrito de fecha 28 de diciembre de 2017 de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera informando de las deducciones y desgravaciones a las donaciones realizadas a favor de dicha Academia.

- Invitación de la Excm. Sra. Alcaldesa de Jerez al acto de la Coronación de los Reyes Magos 2018 que tendría lugar el viernes día 5 de enero en el Patio de Armas del Conjunto Monumental El Alcázar.

- Escrito de fecha 30 de diciembre de 2017 de la Real Academia de San Romualdo de San Fernando comunicando el fallecimiento del que fuera Presidente de dicha institución Excmo. Sr. Don Emilio Jiménez Villarejo.

- Escrito de fecha 8 de enero de 2018 de la Real Academia Luís Vélez de Guevara de Écija comunicando la composición de la nueva Junta de Gobierno.

- Escrito de fecha 15 de enero de 2018 de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera comunicando el fallecimiento del Académico de Honor de dicha Corporación Ilmo. Sr. Don Pablo García Baena.

- Invitación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz, con motivo de la solemnidad de Santo Tomás de Aquino al acto solemne de Investidura de nuevos Doctores de la Universidad de Cádiz, que tuvo lugar en la Escuela Superior de Ingeniería del Campus de Puerto Real el día 26 de enero.

- Comunicación del Instituto de Academias de Andalucía de fecha 30 de enero de 2018 informando del fallecimiento del que fuera presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia y Vocal Asesor Jurídico del Instituto Excmo. Sr. Don Pedro Luís Serrera Contreras.

- Comunicado de fecha 31 de enero de 2018 del Instituto de Academias de Andalucía adjuntando el programa del Ciclo de Conferencias sobre Cambio Climático organizado por Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla y el mencionado Instituto.

- Invitación de la Junta de Andalucía para el acto de Entrega de las «Medallas de Andalucía 2018».

A continuación, se entra en el punto 3.º del Orden del Día (*Informe sobre la situación económica de la Corporación cerrada al día 31 de diciembre de 2017*) iniciando su informe la Ilma. Sra. Tesorera haciendo referencia a que la situación de la tesorería es buena, entregando a los reunidos un resumen cerrado a la fecha antes indicada en el que se aprecia que el saldo de la cuenta corriente es de 22.997,35 euros.

Los gastos al cierre ascendieron a 21.222,95 euros y los ingresos a 18.552,86 euros debido al retraso en el abono de la Subvención Nominativa 2016 que se ha producido en fecha 24 de enero de 2018, por los motivos que se explicarán tras su informe.

Seguidamente los reunidos, por unanimidad, aprueban las cuentas presentadas.

Terminada la exposición de la Ilma. Sra. Tesorera, el Excmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Secretario General para que informe sobre las incidencias surgidas con las Subvenciones Nominativas de los Ejercicio 2016 y 2017 de la Junta de Andalucía, lo que hace en los siguientes términos:

Con fecha 21 de julio de 2017 se presentó justificación documental de la Subvención Nominativa 2016 y una vez revisada por la Junta de Andalucía se pusieron de manifiesto las siguientes incidencias, a través de un requerimiento de fecha 20 de septiembre de 2017:

- Gastos no correspondientes al periodo subvencionado en las facturas de Endesa, Telefónica de España y Xerintel en las que sólo se ha aplicado el importe prorrateado correspondiente al ejercicio 2016. El importe de las facturas era de 540,23 euros y el importe admitido ha sido de 232,71 euros, resultando una diferencia de -307,63 euros.

- Honorarios del gestor de las nóminas y seguros sociales por un importe de 360 euros al no encontrarse dicha partida cubierta en el presupuesto presentado.

- Primas de seguros no correspondientes al periodo subvencionado y en las que sólo se ha aplicado el importe prorrateado. El importe de las facturas era de 613,91 euros y el importe admitido ha sido de 320,74 euros, resultando una diferencia de -293,17 euros.

- No se consideran gastos subvencionados las liquidaciones por comisiones facturadas por la Caixa, por un importe de 145,20 euros.

- Facturas de Convivencias celebradas y no justificadas correctamente por un importe de 1.104,33 euros.

Una vez solventadas parcialmente las subsanaciones requeridas se obtuvo un importe justificado correctamente de 14.295,94 euros, lo que supone un 86,61 % de la subvención concedida.

En fecha 22 de diciembre se dictó Resolución por la que se iniciaba por la Junta Procedimiento de Reintegro por la cantidad de 2.201,06 euros, junto con los intereses de demora correspondientes desde el pago de la subvención, concediéndose un plazo de quince días para formular alegaciones.

En fecha 26 de diciembre de 2017 se reintegró el importe del principal de la subvención por 2.201,06 euros y en fecha 5 de enero de 2018 se no notificó

el importe de los intereses de demora por 51,32 euros que fueron oportunamente satisfechos.

Resuelto lo anterior en fecha 24 de enero se abonaron por la Junta 16.506 euros correspondientes a la Subvención Nominativa correspondiente al Ejercicio 2017.

Los asistentes a la reunión quedan informados de las incidencias producidas y de la forma que han sido resueltas.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Secretario General informa de la situación en que se encuentra la Subvención Nominativa correspondiente al Ejercicio 2017.

- Mediante Resolución de la Junta de Andalucía de fecha de fecha 3 de octubre de 2017 se nos concedió una subvención por importe de 16.506 euros destinados a financiar los gastos de funcionamiento consignados en el presupuesto presentado y aceptado por la Administración.

- El mencionado presupuesto contenía partidas que nos habían ocasionado problemas con la subvención nominativa del ejercicio anterior a las que ya se ha hecho referencia, por lo que en fecha 20 de noviembre de 2017 se presentó un nuevo presupuesto en el que se solicitaban la modificación de algunas partidas a fin de dar cabida en el mismo a todos los gastos y necesidades reales de la Academia.

- En fecha 5 de enero de 2018 se ha recibido Resolución de la Junta de Andalucía por la que se resuelve modificar la Resolución de fecha 3 de octubre de 2107 en el sentido de aceptar la división del presupuesto en la forma indicada en el apartado precedente.

Los reunidos quedan informados de la situación de la Subvención Nominativa correspondiente al Ejercicio 2017.

A continuación, se aborda el 4.º punto del Orden del Día (*Propuesta de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2018*), informando la Ilma. Sra. Tesorera que los Ingresos se estiman en la cantidad de 33.535,00 euros ya que la Subvención Nominativa correspondiente al año 2018 ascenderá a 21.035 euros, es decir 4.529,00 euros más que el ejercicio anterior según se desprende de reciente comunicación de la Junta de Andalucía. Los gastos se presupuestan en 21.698,27 euros.

A continuación, y tras el correspondiente debate los reunidos, por unanimidad, aprueban el Presupuesto presentado.

Seguidamente se aborda el 5.º punto del Orden del Día (*Informe del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación*) analizando el mismo los distintos actos académicos que restan hasta la clausura del presente Curso Académico. Se refiere especialmente al compromiso contraído con el Ayuntamiento de Jerez para conmemorar que la ciudad ha sido este año designada como

Capital Europea del Caballo, en orden a organizar varias conferencias en nuestra sede académica.

Cede seguidamente la palabra a Ilmo. Sr. Don Juan Salido, Presidente de Artes de esta Corporación y Coordinador del Ciclo dedicado al Caballo que resume los actos que se van a desarrollar (D.m.), resaltando la gran colaboración que nos ha ofrecido, a tal fin, Ilmo. Sr. Don Felipe Morenos y Giles.

- Día 17 de abril de 2018

Conferencia a cargo del Coronel de Caballería Ilmo. Sr. Don Miguel Díez, miembro de la Guardia Real o persona que lo sustituya.

- Día 24 de abril de 2018

Conferencia a cargo de Ilmo. Sr. Don Eduardo Agüera, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba bajo el título «El caballo español en los siglos XII y XX».

- Día 26 de abril de 2018

Conferencia sobre Enganches a cargo del Coronel de Caballería Ilmo. Sr. Don Luís Rivero Merry, bajo el título «Carruajes y guarnicionerías».

- Día 2 de mayo de 2018

Conferencia a cargo de Doña Mercedes González Corte, presidenta de la Asociación de Mujeres Amazonas, bajo el título «El caballo en el deporte».

La referida programación de la que quedan informados los asistentes a la Junta se incorpora a la presente acta formando parte integrante de la misma.

Seguidamente se entra en el punto 6.º del Orden del Día (*Propuesta de elección de nuevo Académico Correspondiente por Sevilla a favor del Prof. Dr. Don José Sánchez Herrero*), tomando de nuevo la palabra el Ilmo. Sr. Secretario general para informar lo siguiente:

- En fecha 25 de septiembre de 2017 los Académicos de Número Excmo. Sr. Don Joaquín Ortiz Tardío, e Ilmos. Sres. Dpn Francisco Antonio García Romero y Don Francisco Garrido Arcas, de conformidad con lo establecido en el número 2 del Artículo 13 del vigente Reglamento de Régimen Interior, presentaron propuesta de nombramiento de Académico Correspondiente por Sevilla al Prof. Dr. Don José Sánchez Herrero, Catedrático Emérito de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, adjuntando su currículum.

- En fecha 13 de noviembre de 2017 la Junta de Gobierno examinó la referida propuesta y a la vista del Informe favorable emitido por la misma, por unanimidad, acordó elevarlo al Pleno que se está celebrando.

- Procediéndose a la votación, por unanimidad, el Ilmo. Sr. Sánchez Herrero es elegido Académico Correspondiente por Sevilla.



A continuación, se entra en el punto 7.º del Orden del Día (*Elección, en su caso, de dos nuevos Académicos de Numerarios*) procediendo el Ilmo. Sr. Secretario General a dar lectura al siguiente informe:

Se emite el presente Informe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8.º del vigente Reglamento de Régimen Interior de esta Real Corporación, en base a los siguientes antecedentes:

1. La Junta General Extraordinaria de esta Academia en la sesión celebrada el día 23 de octubre del pasado año, una vez constatada la existencia de dos vacantes de Académicos Numerarios, acordó abrir el proceso regulado en los artículos 6.º a 9.º, ambos inclusive, del vigente Reglamento de Régimen Interior, dando un plazo de quince días a los Académicos Numerarios de esta Corporación para que pudieran formular propuestas en orden a cubrir las dos vacantes producidas en los correspondientes impresos normalizados.

2. Dentro del mencionado plazo se presentaron las siguientes propuestas:

- A favor del Académico Correspondiente Don Jesús Medina García de Polavieja en fecha 13 de noviembre de 2017, siendo presentada la propuesta por los Ilmos Señores Académicos Numerarios Don Juan Salido Freyre, Don Marco Antonio Velo García y Don Juan María Vaca Sánchez del Álamo.

- A favor del Académico Correspondiente Don Manuel Antonio Barea Rodríguez en fecha 21 de noviembre de 2017, siendo presentada la propuesta por los Ilmos Señores Académicos Numerarios Don Andrés Luís Cañadas Machado, Doña María del Carmen Borrego Plá y Don Bernardo Palomo Pachón.

- A favor del Académico Correspondiente Don Juan Carlos Durán Alonso en fecha 21 de noviembre de 2017, siendo presentada la propuesta por los Ilmos Señores Académicos Numerarios Don Francisco Antonio García Romero, Don Antonio Millán Garrido y Don Luís García Ruiz.

3. Transcurrido el plazo de presentación de las propuestas, éstas durante una semana quedaron sobre la mesa, no habiéndose presentado en ese periodo de tiempo ningún tipo de reparos a las tres candidaturas propuestas.

4. Pasado dicho plazo se remitieron los expedientes a la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 11 de enero que las examinó y acordó que se pasara el correspondiente Informe al próximo Pleno de la Academia para el nombramiento, en su caso, de dos nuevos Académicos Numerarios.

5. Habiéndose cumplidos todos los plazos reglamentariamente establecidos y reuniendo las propuestas presentadas todos y cada uno de los requisitos exigidos es por lo que con el Informe favorable de la Junta de

Gobierno se eleva al presente Pleno para que se proceda a los correspondientes nombramientos.

6. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º.1 del Reglamento de Régimen Interior los Académicos firmantes de las propuestas no votarán, computándose sus votos a favor del candidato que hubiesen presentado.

7. Igualmente en base a lo establecido en el artículo 9.º.2 para resultar elegido Académico de Número habrá de obtenerse, como mínimo, la mitad más uno de los votos emitidos. Si el candidato no alcanzara en una segunda vuelta la mitad más uno de los votos emitidos, se dará por terminada la elección y declarada de nuevo la vacante.

Seguidamente se procede al inicio de las votaciones con el siguiente resultado:

- El candidato Ilmo. Sr. Don Jesús Medina y García de Polavieja obtiene más de la mitad más uno de los votos emitidos.

- El candidato Ilmo. Sr. Don Manuel Antonio García Barea obtiene la mitad más uno de los votos emitidos

- El candidato Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Durán Alonso obtiene la mitad más uno de los votos emitidos.

En consecuencia, con el empate a votos de los dos últimos candidatos se inicia una segunda votación con el siguiente resultado: ambos candidatos obtienen la mitad más uno de los votos emitidos, aunque el candidato Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Durán Alonso obtiene un voto más que el otro candidato.

Tras las votaciones realizadas quedan proclamados nuevos Académico Numerarios los Ilmos. Sres. Don Jesús Medina y García de Polavieja y Don Juan Carlos Durán Alonso.

Se aborda seguidamente el punto 8.º del Orden del Día (*Propuesta para la renovación del Cuerpo Académico*) en el que nuevamente el Excmo. Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Ilmo. Sr. Secretario General que procede a dar lectura al siguiente Informe:

1. Académicos correspondientes:

1.1. Académicos Correspondientes con domicilio en la provincia de Cádiz son, en la actualidad, trece, cinco en distintas poblaciones de la provincia de Cádiz y ocho en Jerez de la Frontera.

- El artículo 5.º de los Estatutos establece un número de diez Académicos Correspondientes con residencia en esta provincia.

- El Pleno de la Academia declarará automáticamente en situación de excedencia a los Académicos Correspondientes que lleven dos años, como mínimo, sin asistir a las sesiones: artículo 22.1 del Reglamento de Régimen Interior.

- Se propone que pasen a la situación de excedencia los siguientes Académicos Correspondientes con domicilio en Jerez:

- Ilmo. Sr. Don Luis Pérez Rodríguez.
- Ilmo. Sr. Don Francisco Orellana Gómez.

- Se propone que pase a la situación de Académica Correspondiente por Sevilla a la Académica Correspondiente por Jerez Ilma. Sra. Doña Silvia María Pérez González.

1.2. Académicos Correspondientes con residencia fuera de la provincia de Cádiz (número indeterminado) en territorio nacional o en el extranjero

Cesarán automáticamente en su situación de tales cuando lleven cuatro años consecutivos, como mínimo, sin mantener contacto alguno con la Academia: artículo 24 Reglamento de Régimen Interior.

- No se propone ningún cambio de situación

2. Académicos numerarios:

2.1. Los Académicos Numerarios que trasladen su residencia habitual fuera de la provincia de Cádiz o llevaran un año, como mínimo, sin asistir a las sesiones pasarán a ser Académicos Supernumerarios. Las plazas de los Numerarios que pasen a Supernumerarios serán declaradas vacantes: artículo 11 y 21.b) del Reglamento de Régimen Interior.

El Artículo 5.º de los Estatutos establece que la Academia consta de treinta y cinco Académicos Numerarios.

Tras los fallecimientos de los Académicos de Número Ilmos. Sres. Don Jaime Bachiller Martínez y Don Ángel Romero Castellano se han producido dos vacantes de Académicos de Número.

2.2. A la vista de dichas vacantes se han formulado propuestas por los Académicos Numerarios para cubrir las mismas, lo que ha sido objeto de debate en el punto precedente.

2.3. En consecuencia, con lo anterior, cubiertas las dos vacantes de Académicos de Número con dos Académicos Correspondientes se producirían dos vacantes en el Cuerpo de Académicos Correspondientes con residencia en esta provincia.

Leído el informe los asistentes, por unanimidad, hacen suya la propuesta de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 13 de enero, acordando lo siguiente:

- El pase a la situación de Académicos Excedentes de los Académicos Correspondientes de la provincia de Cádiz Ilmos. Sres. Don Luís Pérez Rodríguez y Don Francisco Orellana Gómez.

- El pase a la situación de Académica Correspondiente por Sevilla a la Académica Correspondiente por la provincia de Cádiz Ilma. Sra. Doña Silvia María Pérez González.

A continuación, se entra en el punto 9.º del Orden del Día (*Informe sobre la situación de la Biblioteca de la Academia*) que es expuesto por el Bibliotecario Ilmo. Sr. Don Manuel Antonio Barea Rodríguez, haciendo referencia a:

- Se está haciendo el registro y la catalogación de todos los volúmenes existentes en la biblioteca.

- Se han incorporado a la biblioteca el legado de Ilmo. Sr. Don Justo Casas Lucas compuesto por más de trescientos volúmenes que están siendo revisados por los dos voluntarios.

- A la vista del magnífico trabajo que vienen realizando los voluntarios se solicita por el Bibliotecario que conste en acta –como así se hace– la felicitación unánime del Cuerpo Académico a los mismos.

Acto seguido se entra en el punto 10.º del Orden del Día (*Información sobre la situación de la página web de la Academia*) que se pospone para una próxima Junta por la imposibilidad material de asistir a ésta el ponente de este punto del Orden del Día.

A continuación se aborda el punto 11.º del Orden del Día (*Aprobación, en su caso, del Presupuesto para obras menores en fachada y puerta lateral de la sede académica*), informando el Ilmo. Sr. Secretario General del que le ha sido facilitado por Ilmo. Sr. Don Andrés Luís Cañadas presupuesto de la empresa Servicios Integrales Anmi, que cifra el arreglo del bajante izquierdo en el lado izquierdo de la puerta de entrada en 540,00 euros y la colocación de molduras de madera en la puerta lateral en 455,00 euros, lo que hace un total de 1.203,00 euros IVA incluido.

Llegado este punto interviene Ilmo. Sr. Don Miguel Ordóñez Ruiz para manifestar que se ha debido pedir más de un presupuesto y seguidamente el Ilmo. Sr. Secretario General para recordar la existencia de una póliza suscrita con Segur Caixa Adeslas que cubre los daños producidos por agua con un capital que se limita a la cantidad de 210.234,00 por siniestro.

Tras el correspondiente debate se acuerda, por unanimidad, comunicar el siniestro a la compañía de seguro y si ésta no lo aceptara proceder a su arreglo con la compañía que ha pasado la oferta, sin necesidad de solicitar otro presupuesto.

El Excmo. Sr. Don Francisco Fernández García- Figueras recuerda la necesidad de la instalación de un ascensor en nuestra sede, aunque habría que solicitar el oportuno permiso al Ayuntamiento.

A continuación, se entra a debatir el punto 12.º del Orden del Día (*Horario de inicio de los actos académicos*), informando el Ilmo. Sr. Secretario General que este asunto se ha incorporado al Orden del Día de esta Junta ante la petición de varios académicos que están disconformes con el actual horario.

Tras el correspondiente debate se acuerda, por unanimidad de los académicos presentes, no variar el horario ya acordado con anterioridad.

Finalmente se entra en el último punto del Orden del Día (*Ruegos y preguntas*) produciéndose la intervención del Ilmo. Sr. Secretario General para informar que Ilmo. Sr. Don Andrés Luís Cañadas le había entregado un presupuesto de la empresa Arquitectura del Mueble que contenía el coste de la construcción de muebles de librería detallado éste en distintos módulos.

Al no venir este asunto en el Orden del Día se conviene que el mencionado presupuesto sea examinado por la Junta de Gobierno y ésta tome las decisiones oportunas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, por orden del Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL